125

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 2472.-

QUE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲.390.-A LA JOYERIA Y RELOJERIA "RING", IMPORTE DE UN RELOJ PULSERA CON GRABACION PROVEIDO AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA UN PREMIO INSTITUIDO POR EL MISMO.-

--

S.2.Nº... Asunción, Enero 12 de 1951.

Form 29

Nº 1037.-

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº4703/50), en la que solicita la orden de pago a favor de la Joyería y Relojería "Ring" por la suma de ₲.390.-, importe de un reloj pulsera con grabación proveído para un premio instituído por dicho Ministerio; la factura respectiva debidamente conformada, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.; de conformidad con lo dispuesto en el art.193, Inc.1º, de la Ley de Org.Adm.y el Dto.Nº10.579,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro a la Joyería y Relojería "Ring" la suma de (₲.390.-)TRESCIENTOS NOVENTA GUARANIES, en el siguiente concepto:

Fact.de fecha 21 de Diciembre de 1950.

Un reloj pulsera p/caballero,emchap. oro,15 rub.marca "Certina"	₲. 350.-
Premio instituído por el Ministerio de Defensa Nacional para el mejor Cadete egresado del Colegio Militar "Mcal.F.S.López".-	
Por grabación de la tapa reloj	" 40.-
Total.	₲. 390.-

Art.2º.-Impútese la erogación al Rubro 9,02, Item 1, Anexo H. del Presupuesto de Gastos.Ejerc.1950.-

Art.3º.-Tómese razón, comuníquese,publíquese y regístrese.-

M.Ll.

12-1-51.